

## VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN -PARM-086

## PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO

Medellín (Ant.), 20 de febrero de 2019

Destinatario de la citación:

FREDY ANTONIO TELLEZ RUEDA

Fecha Auto:

20 de diciembre de 2018

Auto:

VSC 000326, 327

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 —Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 —Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería —ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No 14292 se ha proferido el Auto VSC 000326, 327 del 20 de diciembre de 2018 la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería —ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, el mencionado auto será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinto (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso:

21 de febrero de 2019, 7:30 a.m.

Retiro del Aviso:

27 de febrero de 2019, 4:30 p. m.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellin

SMZR PARM-ANM









Medellin, 22-01-2019 12:46 PM

Señor(a):

FREDY ANTONIO TELLEZ RUEDA Apoderado de los propietarios

Teléfono: 0

Dirección: CRA 54 N° 73 - 55 Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO VSC 000326 Y VSC 000327

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14292, se ha proferido los Autos VSC 000326 y VSC 000327 del 20 de diciembre de 2018 de los predios EL BALSAL (LA CARTERA) Y PEÑAS AZULES, los cual deben ser notificados personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN ubicado en la Calle 32 E No 76-76 o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente.

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Sandra Milena Zuluaga R VSC/PARM

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 22-01-2019 12:42 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Expediente digital 14292

